



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

12 JUN. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 326-2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**SEÑOR(A) DIRECTOR(A):**Presente. -

Asunto : Inicio de ejecución del Proyecto "Transformación de los Aprendizajes a través del movimiento y las Artes Expresivas" en 2° de secundaria-2019.

Ref. : DIR2019-INT-0076583
Memorando Múltiple N° 0181-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez informarle que, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y la Asociación Cultural D1 han suscrito un convenio con la finalidad de llevar a cabo el proyecto "Transformación de los Aprendizajes a través del movimiento y las Artes Expresivas" cuyo objetivo es fortalecer los procesos de desarrollo socioemocional de jóvenes de 2° (2019) y 3° de secundaria (2020) en IIEE ubicadas en zonas de vulnerabilidad y alto riesgo social de Lima Metropolitana, a través del movimiento y las artes expresivas.

Asimismo, le comunicamos que el proyecto iniciará su ejecución el **lunes 17 de junio del presente**, en las horas de clase del área de Arte y Cultura en 2° de secundaria, según el horario de la IE. El día del inicio de ejecución se realizará las siguientes actividades:

1. Los facilitadores D1 (FD1) se presentarán en la IE y entregarán su folder de asistencia para ser firmada y sellada cada vez que visiten la IE.
2. Los FD1 aplicarán un test de habilidades socioemocionales (las mismas que serán trabajadas durante la ejecución) a los estudiantes del 2° de secundaria en el horario de Arte y Cultura.
3. Los FD1 coordinarán con los docentes a su cargo acerca de la ejecución de las sesiones de aprendizaje para las fechas posteriores.

En ese sentido, solicitamos a las instituciones educativas focalizadas según cuadro adjunto, brinden las facilidades necesarias para la recepción de los FD1 y la aplicación del test de habilidades socioemocionales en las aulas de 2° de secundaria.

En caso de consultas, puede comunicarse con la implementadora del proyecto, destacada en DRELM, Katia Milagros Rojas Cárdenas al correo katia.rojas@d1-dance.com o al teléfono 987814 640.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
CCHV/EAGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

RELACION DE INSTITUCIONES FOCALIZADAS PARA EL PROYECTO “TRANSFORMACIÓN DE LOS APRENDIZAJES A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO Y LAS ARTES EXPRESIVAS”

CÓDIGO DE LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	UGEL	RED
305888	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	INDEPENDENCIA	UGEL 02	RED 0204
320624	NACIONAL RIMAC	RIMAC	UGEL 02	RED 0201
320860	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN	RIMAC	UGEL 02	RED 0202